

**Resolución de la Ciudad de Ceuta para la contratación, mediante subasta abierta, de las obras contenidas en el proyecto de «Obras urgentes de ampliación y mejora de la red de saneamiento de Ceuta: Otras actuaciones, red de saneamiento en calle Capitán Claudio Vázquez».**

1. **Entidad adjudicadora:**
  - a) Organismo: Ciudad de Ceuta.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sociedad de Fomento PROCESA.
  - c) Número de expediente: 22/97.

2. **Objeto del contrato:**

- a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras mencionadas.
- b) Lugar de ejecución: Ceuta.
- c) Plazo de ejecución: Dos meses.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total, 19.379.407 pesetas.

5. **Garantías:**

Provisional: 387.588 pesetas.  
Definitiva: 4 por 100 del presupuesto del contrato.

6. **Obtención de documentación e información:**

- a) PROCESA, calle Teniente José Olmo, número 2, tercera planta. 51001 Ceuta. Teléfonos: (956) 51 51 71 y 51 93 50. Fax: (956) 51 16 27.
- b) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7. **Requisitos específicos del contratista:**

**Clasificaciones:**

- Grupo A, subgrupo 1, categoría b.  
Grupo G, subgrupo 6, categoría b.  
Grupo E, subgrupo 1, categoría c.

8. **Presentación de las ofertas:**

- a) Fecha límite: Trece días naturales siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- b) Documentación a presentar: Se relaciona en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: PROCESA, días laborables, en horario de nueve a catorce horas.

9. **Apertura de las ofertas:**

- a) Entidad: Ciudad de Ceuta, plaza de África, sin número, 51001 Ceuta.
- b) Fecha: Al tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.
- c) Hora: Doce.

10. **Gastos de anuncios:** Serán de cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 26 de junio de 1997.—El Secretario Letrado, Rafael Lirola Catalán.—40.561.

mediante el cual se daba a conocer la aprobación por parte del Consejo Pleno de fecha 27 de junio de 1997, el pliego de cláusulas y la convocatoria del concurso que tendrá que regir la contrata de obras de la fase 1A de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Obra civil e instalaciones del depósito de la calle Viladomat (entre las calles París y Rosellón: Zona media del eje Urgel-Paralelo).

Dado que se ha producido un error en la remisión del mencionado anuncio, ya que el Consejo Pleno aún no se había celebrado, y por tanto la aprobación de éste no se había producido, se hace público para el conocimiento general.

Barcelona, 30 de junio de 1997.—P. D. (17 de octubre de 1995), la Secretaria delegada, Elena Ariza Cardenal.—40.611.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se corrigen las erratas relativas al concurso para la adjudicación de la contratación de las obras de la fase 1B de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Telecontrol del depósito de la calle Viladomat (entre las calles París y Rosellón: Zona media del eje Urgel-Paralelo).**

En fecha 24 de junio de 1997 salió publicado en el «Boletín Oficial del Estado» un anuncio mediante el cual se daba a conocer la aprobación, por parte del Consejo Pleno de fecha 27 de junio de 1997, el pliego de cláusulas y la convocatoria del concurso que deberá regir la contrata de obras de la fase 1B de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Telecontrol del depósito de la calle Viladomat (entre las calles París y Rosellón: Zona media del eje Urgel-Paralelo).

Dado que se ha producido un error en la remisión del mencionado anuncio, ya que el Consejo Pleno aún no se había celebrado y por tanto la aprobación de éste no se había producido, se hace público para el conocimiento general.

Barcelona, 30 de junio de 1997.—P. D. de 17 de octubre de 1995, la Secretaria delegada, Elena Ariza Cardenal.—40.610.

**Acuerdo del Ayuntamiento de Gandía por el que se anuncia la adjudicación contrato de préstamo. Expediente: c11/97.**

1. **Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Gandía. Ayuntamiento Pleno.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: c11/97.

2. **Objeto del contrato:**

- a) Descripción del objeto: Concertación de una operación de préstamo, por importe de 992.000.000 de pesetas, para financiar gastos incluidos en los capítulos VI y VII del Presupuesto General de 1997.
- b) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S60/7249, de fecha 26 de marzo de 1997; «Boletín Oficial del Estado» número 724, de fecha 25 de marzo de 1997, y «Boletín Oficial» de la provincia número 89, de fecha 16 de abril de 1997.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total: 992.000.000 de pesetas.

5. **Adjudicación:**

- a) Fecha: 28 de abril de 1997.
- b) Contratista: Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe: 992.000.000 de pesetas.

Gandía, 16 de mayo de 1997.—El Concejal Delegado de Economía y Hacienda, Francisco Moragués Más, el Secretario general, José Antonio Alcón Zaragoza.—39.099.

**Resolución del Ayuntamiento de Jaca por la que se anuncia concurso para la enajenación de las parcelas A-2 y A-3 del polígono «Campacián», incorporadas al patrimonio municipal del suelo, para la construcción de un área comercial.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y en la Ley 13/95 de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se expone al público el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso para la enajenación de las parcelas A-2 y A-3 del polígono «Campacián», incorporadas al patrimonio municipal del suelo, para la construcción de un área comercial, durante el plazo de ocho días hábiles, para presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca licitación, por procedimiento abierto, mediante concurso, la cual se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Dicho pliego estará de manifiesto para su examen por los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones, los días hábiles de oficina en el Área de Secretaría del Ayuntamiento de Jaca.

Los aspectos básicos que rigen este proceso de contratación, son los siguientes:

1. **Entidad adjudicataria:**

- a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Jaca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. **Modalidad de la adjudicación:**

Expediente: Ordinario, por procedimiento abierto, mediante la forma de concurso.  
Presupuesto base de licitación: 135.926.550 pesetas, IVA incluido.

3. **Objeto de licitación:** La enajenación mediante concurso de las parcelas A-2 y A-3 del polígono «Campacián» de Jaca, para construcción de un área comercial, con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, aprobados por el Pleno Municipal en sesión de 3 de junio de 1997.

4. **Lugar de emplazamiento de las parcelas objeto de enajenación:** Parcelas A-2 y A-3 del P.P.5 «Campacián I», situadas en la manzana número 1 del plan parcial de ordenación del sector.

5. **Nombre y dirección a la que deben enviarse las ofertas:** Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de Jaca, calle Mayor, número 24, 22.700 Jaca (Huesca), fax número 35 56 66, teléfono: (974) 35 57 58.

6. **Fecha límite de recepción de ofertas:** El día en que se cumplan veintiséis contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, en el último de los boletines en que saldrá publicado («Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Aragón» y «Boletín Oficial del Estado»).

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos, no

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se corrigen las erratas relativas al concurso para la adjudicación de la contratación de las obras de la fase 1A de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Obra civil e instalaciones del depósito de la calle Viladomat (entre las calles París y Rosellón: Zona media del eje Urgel-Paralelo).**

En fecha 24 de junio de 1997 salió publicado en el «Boletín Oficial del Estado» un anuncio

será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

7. *La apertura de ofertas:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Jaca, a las trece horas del día hábil siguiente al de la finalización de presentación de proposiciones, en acto público. Si coincidiese en sábado se trasladará al lunes siguiente.

8. *Garantía provisional y definitiva:*

a) Garantía provisional: 2,5 por 100 del tipo de licitación.

b) Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación.

9. *Criterios y modelo que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato, son los siguientes, relacionados por orden decreciente a la importancia que se les atribuye:

1. Superficie comercial a construir, incluyendo los metros destinados a galería comerciales anejas al hipermercado y excluidos los metros cuadrados destinados a aparcamientos: Se valorará un punto por cada 100 metros cuadrados de superficie.

2. Mejor precio ofertado: Un punto por cada 500.000 pesetas que excedan sobre el tipo de licitación.

3. Obras adicionales de urbanización: Se valorará 2 puntos por cada 500 metros cuadrados de urbanización que exceda de lo exigido en los pliegos de condiciones.

4. Puestos de trabajo que se vayan a crear: Un punto por puesto de trabajo a jornada completa, y 0,5 puntos por puesto a media jornada.

5. Características urbanísticas de la construcción: Las ofertas presentadas se valorarán aplicando a los criterios precedentes, los porcentajes siguientes: 30 por 100, para el primero; 25 por 100, para el segundo; 25 por 100, para el tercero; 15 por 100, para el cuarto y hasta un máximo del 5 por 100, para el quinto.

La Puntuación total de cada oferta se obtendrá mediante la siguiente fórmula:

Puntos totales: Puntos criterio primero (0,3) + puntos criterio segundo (0,25) + puntos criterio tercero (0,25) + puntos criterio cuarto (0,15) + tanto por 100 que resulte del punto único.

10. *Proposición y documentación complementaria:* Deberá utilizarse el siguiente modelo:

Don....., mayor de edad, con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (en caso de ser sociedad en representación de la misma, según poderes debidamente bastanteados que acompaña), enterado del pliego de condiciones que rige esta subasta, toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir su objeto en el precio de ..... (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma)

A la oferta se acompañarán los documentos previstos en el pliego de condiciones.

Jaca, 13 de junio de 1997.—El Alcalde ejecutante, Marcos Grasa Pérez.—39.423.

**Resolución del Ayuntamiento de Orense mediante la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto y ejecución de las obras de mejoras en la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Reza (Orense).**

1. *Entidad adjudicadora:*

1.1 Organismo: Ayuntamiento de Orense.

1.2 Dependencia en la que se tramita el expediente: Área de Infraestructuras, Negociado de Vías.

1.3 Número de expediente: 436/97.

2. *Objeto del contrato:*

2.1 Descripción del objeto: Concurso, mediante procedimiento abierto y trámite ordinario, para la

contratación del proyecto y ejecución de las obras de mejoras en la EDAR de Reza (Orense).

2.2 Plazo de ejecución: La ejecución del contrato comenzará con el acta de comprobación del replanteo y las obras deberán quedar totalmente rematadas en el plazo de doce meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

3.1 Tramitación: Ordinaria.

3.2 Procedimiento: Abierto.

3.3 Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 360.000.000 de pesetas.

5. *Fianzas:*

5.1 Fianza provisional: 7.200.000 pesetas, correspondientes al 2 por 100 del tipo de licitación.

5.2 Fianza definitiva: 14.400.000 pesetas, correspondientes al 4 por 100 del tipo de licitación.

6. *Obtención de documentación e información:*

6.1 Entidad: Área de Infraestructuras, Negociado de Vías.

6.2 Dirección: Calle Lamas Carvajal, sin número.

6.3 Localidad y código postal: Orense, 32005.

6.4 Teléfono: 38 81 33.

7. *Requisitos:* Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan la siguiente clasificación:

Grupo E, subgrupo 1, categoría f; grupo K, subgrupo 8, categoría e.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

8.1 Plazo de presentación de proposiciones: Treinta días naturales, contados a partir de aquel en el que aparezca inserto el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de Galicia», o en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

8.2 Documentación de presentar: La que se señala en el pliego de cláusulas administrativas.

8.3 Lugar de presentación: En el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Orense, sito en Plaza Mayor, 1.

8.4 Localidad: Orense.

8.5 Plazo de vinculación de la oferta: Tres meses, como máximo, contados desde la apertura de proposiciones.

8.6 Se admiten variantes.

9. *Apertura de las ofertas:*

9.1 Entidad: Ayuntamiento de Orense.

9.2 Dirección: Plaza Mayor, 1.

9.3 Fecha: El día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

10. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación serán los señalados en el pliego de cláusulas administrativas.

11. *Gastos de los anuncios:* Los gastos que genere esta contratación serán por cuenta del adjudicatario.

Orense, 17 de junio de 1997.—El Alcalde-Presidente, Manuel J. Cabezas Enriquez.—40.601.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia el concurso para la cesión de un derecho de superficie sobre las parcelas municipales en el área del antiguo matadero, con destino a la construcción y explotación de gran superficie comercial. (Expediente: CC97/112).**

*Objeto del contrato:* 1. El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso para la cesión de derecho de superficie sobre dos parcelas municipales en el área del antiguo matadero, con destino a la construcción y explotación de gran superficie comercial.

2. Las parcelas afectadas tienen una superficie de 35.914 metros cuadrados y 3.940 metros cuadrados, respectivamente. El suelo está calificado como urbano, comercial. Instrumento de planeamiento: Estudio de detalle.

*Precio del derecho:* 1. Se fija el precio del derecho en 1.160.000.000 de pesetas (1.000.000.000 de pesetas, más 16 por 100 de IVA).

2. Se establece, asimismo, un canon anual de 1.160.000 pesetas (1.000.000 de pesetas, más 16 por 100 de IVA).

*Plazo:* 1. El precio del derecho deberá ser ingresado en la Tesorería municipal en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación. La liquidación del canon anual se realizará en los quince primeros días de cada ejercicio presupuestario.

2. El derecho de superficie se cede por setenta y cinco años, a contar desde la inscripción de la cesión del derecho en el Registro de la Propiedad.

*Proposiciones:* Las empresas presentarán su proposición en dos sobres cerrados y firmados por el proponente o representante que designarán con las letras A y B, haciendo constar en todos ellos el título del concurso, nombre del licitador y contenido de cada uno de ellos.

*Presentación de proposiciones:* Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Sección. Las enviadas por correo se ajustarán a lo dispuesto en la reglamentación vigente.

Si el último día del plazo de presentación coincidiera con sábado, quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

*Documentación administrativa:* 1.º En el sobre A se incluirá la documentación administrativa exigida en el artículo 11 del pliego de condiciones.

*Otra documentación:* En el sobre B, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el artículo 11 del pliego de condiciones, así como la proposición económica que se ajustará al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas a regir en la adjudicación del derecho de superficie sobre la parcela municipal del antiguo matadero durante setenta y cinco años, se comprometo al cumplimiento de los mismos, aportando la documentación exigida y ofertando el precio de 1.160.000.000 de pesetas (1.000.000.000 de pesetas, más 16 por 100 de IVA) y un canon anual de 1.160.000 pesetas (1.000.000 de pesetas, más 16 por 100 de IVA).

(Lugar, fecha y firma.)

*Garantía provisional:* 2 por 100 del tipo de licitación incluido el IVA.

*Apertura de pliegos y adjudicación:* A las diez horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, se constituirá la Mesa de Contratación, por la que se procederá a calificar la documentación administrativa contenida en el sobre A, decidiendo sobre la admisión o rechazo de las proposiciones. Si ese día fuese sábado la apertura se trasladará al primer día hábil siguiente.

Seguidamente, y en acto público, se notificará el resultado de tal calificación, procediéndose a la apertura del sobre B (que contiene la proposición económica) de aquellas empresas cuya documentación administrativa haya sido calificada de bastante por la Mesa, la cual pasará el expediente a la Comisión encargada de la valoración de las ofertas.